

Apellidos y nombre:	Grupo:
Curso:	Fecha:

- La empresa X ha recibido en concepto de dividendos 10.000 € que forman parte de su resultado contable, los cuales proceden de una participación del 18% que mantenido durante al menos un año. El resultado contable asciende a 20.000 € y la base imponible, una vez realizados los correspondientes ajustes es de 25.000 €. Asimismo este es el último ejercicio que tiene derecho a una deducción en la cuota por inversión en cursos de formación por importe de 2.450 € procedente de ejercicios anteriores. Determinar la cuota líquida del sujeto pasivo y justificar legalmente las decisiones tributarias adoptadas.
- El 31 de marzo de 2002 se adquiere una marca comercial (VNC 200.000 €, VNM 280.000 €), mediante permuta de un paquete de acciones que cotizan en bolsa (V. adquisición 200.000 €, valor de cotización a 30/3/03, 250.000 €). Determinar el resultado de la operación y la amortización de la marca comercial a 31 de diciembre de 2002. Justificar legalmente el procedimiento adoptado.
- El 31 de diciembre del 2002, se procede a amortizar un fondo de comercio adquirido el año 2000 por 250.000 €. Contablemente se ha venido registrando una amortización de 50.000 € cada año. Realizar los ajustes a la base imponible correspondientes. ¿Y si se tratase de una empresa de reducida dimensión?.
- Analizar las siguientes partidas y su inclusión o no en la base imponible del IS:
 - a) Una consultora presta un servicio de asesoría económica a una empresa de servicios de limpieza por 1000 € durante los meses de mayo a octubre pero no se ha emitido la factura pertinente.
 - b) Durante la campaña de Navidad, una zapatería ha vendido 100 pares de zapatos por importe de 4500 € siendo su coste de adquisición 3000 €, pero a 31 de diciembre de 2002 se ha emitido factura únicamente por la mitad del género, facturando el resto en el mes de enero de 2003.
 - c) El 1 de diciembre de 2002 una empresa editorial ha pagado 600 € por el servicio de mantenimiento del sistema de seguridad correspondiente a los 12 meses siguientes.
 - d) Con fecha del 15 de enero de 2003 se ha recibido la factura de la asesoría tributaria correspondiente al ejercicio 2002 fechada el 12 de diciembre de 2002 y se procede a contabilizarla en el año 2003.

ENTREGAR ESTA HOJA JUNTO CON LAS RESPUESTAS DEL EXAMEN.